DECRETO 2389 DE 2022

(diciembre 2)

D.O. 52.236, diciembre 2 de 2022

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades consagradas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y las conferidas por el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha, con carácter ordinario a la doctora Clara Liliana Guatame Aponte, identificada con cédula de ciudadanía 52055356, en el empleo denominado Presidente de Agencia, Código E1, Grado 08 de la planta de personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el contenido del presente decreto a través de la Secretaría General del Ministerio de Minas y Energía.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, a 2 de noviembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

La Ministra de Minas y Energía

Irene Vélez Torres.